Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Secretaría de Educación

Barrancabermeja, JUNIO 2024

Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico.
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Referencia: Remisión de **ACTA ACLARATORIA N°01 DEL ACTA PARCIAL N°1 DEL CONVENIO 0435-24**

Muy respetuosamente, remito el presente documento para su radicación y TRAMITE CORRESPONDIENTE

OBJETO	**INSTITUCION**
CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA SEMESTRE A 2024 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON "BECAS QUE CAMBIAN VIDAS", EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	**FUNDACION COLOMBIA COLLEGE CONVENIO 0435-24**

Atentamente,

MARIBEL BENITEZ PEREA
SECRETARIO DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	*FIRMA*	*FECHA*
Elaboró:	YURLEIDY ZAPATA Abogada Externo BECAS S.E.D		Junio 2024
Aprobó:	Apoyo a la Supervisión Técnica del Programa de BECAS JHON FREDDY RODRIGUEZ QUIÑONEZ		Junio 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

ACTA ACLARATORIA N°1 DEL ACTA PARCIAL N° 1
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 0435-24

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
ENTIDAD CON LA QUE SE CELEBRO EL CONVENIO:	FUNDACION COLOMBIA COLLEGE
NIT:	900.159.756-8
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO C.C. 37.706.948 DE CHARALA
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FORMACION TECNICA SEMESTRE A 2024 EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO APOYO PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON INCLUSIÓN CON "BECAS QUE CAMBIAN VIDAS" EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	EL VALOR DEL CONVENIO, PRODUCTO DE LA SUMA DE LOS APORTES DEL DISTRITO Y EL APORTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ES DE: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL PESOS MCTE ($395.026.000,00). APORTE DE LA INSTITUCIÓN: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($158.010.400,00) APORTE TOTAL DEL DISTRITO: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($237.015.600,00)
DURACIÓN	CINCO (05) MESES CALENDARIO O HASTA QUE CULMINE EL CALENDARIO ACADEMICO DE LA INSTITUCION.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 24-00572 DE ENERO VEINTISEIS (26) DEL 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 24-00664 DEL SEIS (06) DE FEBRERO DEL 2024
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	N° 850 DEL VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL 2024
SUPERVISOR:	MARIBEL BENITEZ PEREA - SECRETARIA DE EDUCACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	VEINTISEIS (26) DE FEBRERO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION	VEINTICINCO (25) DE JULIO DEL 2024

MARIBEL BENITEZ PEREA con la cedula de ciudadanía número **37.935.599 de Barrancabermeja**, en calidad de secretaria de Educación del Distrito de Barrancabermeja, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, identificado con **NIT N°. 890.201.900-6**, según Decreto de nombramiento **No. 002 del 1 enero de 2024 y acta de posesión N° 005 del 2 de enero de 2024, de acuerdo al Decreto número 125 del 30 de junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, Decreto N°. 006 del 05 de Enero de 2024**, por medio del cual se delega la facultad para contratar y ordenar el gasto en los funcionarios del nivel directivo y asesor de la administración central del Distrito, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se

denominará como **SUPERVISORA** del convenio de asociación No. **0435-24** y la señora **CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 37.706.948 de CHARALA, en calidad de representante legal de la **FUNDACION COLOMBIA COLLEGE**, para suscribir la presente **ACTA ACLARATORIO N° 1 del ACTA PARCIAL N°1** correspondiente al segundo desembolso del convenio No. **0435-24** de acuerdo con los siguientes detalles:

PRIMERO: Una vez revisados los documentos que pretenden el cobro del segundo desembolso por la oficina de contabilidad se pudo evidenciar que existen inconsistencias en el **ACTA PARCIAL N°1** del convenio **0435-24**, tal como se describe a continuación:

- En el encabezado del acta parcial: la fecha del certificado de REGISTRO PRESUPUESTAL: plasmándose erróneamente la siguiente información:

REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 24-00664 DEL SEIS (06) DE FEBRERO DEL **2026**

SEGUNDO: De acuerdo a lo anterior se hace necesario aclarar por las partes que el número y fecha del registro presupuestal que corresponde al convenio de referencia es el

REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 24-00664 DEL SEIS (06) DE FEBRERO DEL **2024**

TERCERO: Que los demás aspectos jurídicamente relevantes del presente convenio no serán objeto de modificación y/o Aclaración.

Para constancia se firma por los intervinientes el día 05 JUN 2024

EL DISTRITO,

MARIBEL BENITEZ PEREA
Secretaria de Educación

FUNDACION COLOMBIA COLLEGE

CLAUDIA MILENA HERNANDEZ NARANJO
Representante Legal

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto Aspectos Técnicos	NADIM SAAD RODRIGUEZ		JUNIO DE 2024
Proyecto Aspectos Contables y Financieros	BARBARA DIAZ		JUNIO DE 2024
Proyecto y Revisó Jurídica Becas	YURLEIDY ZAPATA		JUNIO DE 2024
Aprobó: Apoyo supervisión técnica área de becas	JHON RODRIGUEZ QUIÑONEZ		JUNIO DE 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			